

F1331

H5
V.3

Este es un libro de la biblioteca de la Universidad de Salamanca, que pertenece a la biblioteca de la Universidad de Salamanca.



FONDO
FERNANDO DIAZ RA

3. Comens. en N. y u trahe do al dner de letas.



Señor D. J. diligenciado el
Exhorte del Sr. Arce de la
Capital de San Juan de los
Rios de Lerma, q. D. J. me
acompañó a su oficio de H. de
Cruzante p. la apremion en los
R. A. P. que en el se expresan.
Esta se verificó en abstraxion
con el A. P. Sr. Acamino en
San Juan de los Rios de Lerma
en el Sr. Martin, para auz. en el
Exhorte se cita a Sr. Francisco
de la Virgen El. como aquel
viene ex secretario del 1.º y no
este ultimo, podrá ser que con
venga su comparacion. etri
me lo dice el Sr. Con. Don
Juan de Guzman Comandante en
Celaya, cuyo oficio acompaña
a N. J. con un inventario de los
papeles recogidos a Sr. Leon,
y un parte de que tamb.

Provincia,
bierno, por

ro recibió los
miembre se sir-
on directa de
uxiliar nacio-
de sus artí-
osa de mani-
nada esta Di-
Provincia, an-
onociese por la
tos de la con-
este territorio,
E. al muy al-
acion del esta-
que se la exi-
no con el loa-
tribuyan justa
ue aunque fal-
llenaría de las
títulos de adic-

sobre esta Pro-
gada su Dipu-
mar al Gobier-
ercio, la muer-
o numeroso y
ros oidos; cuan-
la abundancia
y el continuo
s considerables;
rias, oficinas de

sombreros, curtiembres, y sostenian sin afan multitud de familias, que se reproducian, y empleaban vigorosos brazos que despues tomaron la espada para destruirse, y ahora solo sirven para reclamarnos con mano trémula el socorro á su miseria.

Doloroso es; pero preciso recordar, que doce años de guerra intestina arrebataron y destruyeron los preciosos giros que debian formar nuestra opulencia, y que aquel fuego fatal se cebó en ésta mas que en otras Provincias, encontrando en ella el mayor pábulo, así por su localidad, como por su abundancia en los recursos. Digalo la formacion del ejército del centro, en sus principios equipado y armado de todo lo necesario, y socorrido por esta Ciudad con copiosas provisiones de boca, vestuarios, mu-

febrero, 23

F1331

H5
V.3

Este es un documento de carácter histórico y de interés para la historia de la Provincia de Buenos Aires. Se trata de un documento de carácter histórico y de interés para la historia de la Provincia de Buenos Aires.

habla el Altas A. Coronel
Los A.A.P.P. quedan a
disposicion de S.S. en el Colegio
de la Cruz de esta Ciudad, sin
comunicacion y con la correspon-
diente seguridad.

D.D.S. que a N.S. m. p. d. Que
dada en Buenos Aires a 17 de Enero de 1823.

Mig. Barragan
P. S.

L. M. Juan Soreliana
Cefe Político de esta P.



FONDO
FERNANDO DIAZ RA

Provincia,
bierno, por

ro recibió los
miembre se sir-
on directa de
uxiliar nacio-
de sus artí-
osa de mani-
nada esta Di-
Provincia, an-
nociese por la
tos de la con-
este territorio,
E. al muy al-
acion del esta-
que se la exi-
no con el loa-
tribuyan justa
ue aunque fal-
llenaría de las
títulos de adic-

sobre esta Pro-
gada su Dipu-
mar al Gobier-
ercio, la muer-
o numeroso y
ros oidos; cuan-
la abundancia
y el continuo
s considerables;
rias, oficinas de

sombreros, curtiembros, etc., que sostenian sin afan
multitud de familias, que se reproducian, y empleaban vigorosos brazos
que despues tomaron la espada para destruirse, y ahora solo sir-
ven para reclamarnos con mano trémula el socorro á su miseria.

Doloroso es; pero preciso recordar, que doce años de guerra in-
testina arrebataron y destruyeron los preciosos giros que debian formar
nuestra opulencia, y que aquel fuego fatal se cebó en ésta mas que en otras
Provincias, encontrando en ella el mayor pábulo, así por su localidad, co-
mo por su abundancia en los recursos. Dígalo la formacion del ejército
del centro, en sus principios equipado y armado de todo lo necesario, y
socorrido por esta Ciudad con copiosas provisiones de boca, vestuarios, mu-

febrero, 23

F1331

H5
V.3

Este es un ejemplar de la obra de don Juan de los Rios, que se conserva en el archivo de la Real Academia de la Historia. Fue comprada por el Sr. D. Juan de los Rios, en el año de 1806.



FONDO
FERNANDO DIAZ RA

5.

Comun. luep.

*Acabo de recibir un oficio
en el qual se me da a entender
que el Sr. D. Juan de los Rios
me ha escrito para que le
mande a la letra diez ari.*

*El Sr. D. Juan de los Rios me
ha escrito para que le mande
a la letra diez ari. En consecuencia
de lo que me ha escrito, he
mandado a la letra diez ari.
Y en consecuencia de lo que
me ha escrito, he mandado a
la letra diez ari.*

*Y en consecuencia de lo que
me ha escrito, he mandado a
la letra diez ari.*

sombreros, curtidores, y otros oficios que se sostenian sin afan multitud de familias, que se reproducian, y empleaban vigorosos brazos que despues tomaron la espada para destruirse, y ahora solo sirven para reclamarnos con mano trémula el socorro a su miseria.

Doloroso es; pero preciso recordar, que doce años de guerra intestina arrebataron y destruyeron los preciosos giros que debian formar nuestra opulencia, y que aquel fuego fatal se cebó en ésta mas que en otras Provincias, encontrando en ella el mayor pábulo, así por su localidad, como por su abundancia en los recursos. Digalo la formacion del ejército del centro, en sus principios equipado y armado de todo lo necesario, y socorrido por esta Ciudad con copiosas provisiones de boca, vestuarios, mu-

febrero, 23

Provincia,
bierno, por

ro recibió los
siembre se sir-
on directa de
uxiliar nacio-
de sus artí-
osa de mani-
nada esta Di-
Provincia, an-
onociese por la
tos de la con-
este territorio,
E. al muy al-
acion del esta-
que se la exi-
no con el loa-
tribuyan justa
ue aunque fal-
llenaría de las
títulos de adic-

sobre esta Pro-
gada su Dipu-
mar al Gobier-
ercio, la muer-
o numeroso y
ros oidos; cuan-
la abundancia
y el continuo
s considerables;
rias, oficinas de

sostenian sin afan

✓

F1331
H5
V.3

este es un ejemplar de la obra de D. Juan de los Rios, y no debe ser vendido ni prestado sin el consentimiento de la Biblioteca Nacional de España.

toda la sea disponible, y se
halla en esta Ciudad p. dar
Cumpl. a la antec. Imp. Ven
lucion, se erestimar al. de
sivra dicitas las providen cia
q. sea oportuna a fin de q.
en el dia de mi nistram a d. de
Ayora la Cantidad de 1.200
2.ª. y si importa el Prorupuesto
er la q. mancha; es el Concejo
er q. p. mi parte se halla de
puerta p. a salir la parida m
para mismo, y p. a verificar
no resta mas q. el auxilio de
xi. N.º el qual no sea con
dura salir, en razon de q. se
viendoe a la Ayora la ma
parte de sus traxeres, y no
dandoles alguna para la ma
cha, seria muy equitativa a
derexion considerable; y pa
evitar este dano, me ha pa
cido conveniente hacer
a. l. p. presente p. a. Cuba

Responsabilidad.
D. D. de al.
no. a. l. Eusebio de la
B. or. B. l.

Mig. Paraguan
E

Provincia,
bierno, por
ro recibió los
ciembre se sir
on directa de
uxiliar nacio
de sus arti
osa de mani
mada esta Di
Provincia, an
onociese por la
ctos de la con
este territorio,
E. al muy al
acion del esta
que se la exi
ino con el lo
atribuyan justa
que aunque fal
llenaria de las
titulos de adic

Cofe Político de esta Pro.
D. Juan José Otazua

sombreros, curtimiento de pieles y fabrica de...
multitud de familias, que se reproducian, y empleaban vigorosos brazos
que despues tomaron la espada para destruirse, y ahora solo sir
ven para reclamarnos con mano trémula el socorro a su miseria.
Doloroso es; pero preciso recordar, que doce años de guerra in
testina arrebararon y destruyeron los preciosos giros que debian formar
nuestra opulencia, y que aquel fuego fatal se cebó en ésta mas que en otras
Provincias, encontrando en ella el mayor pábulo, así por su localidad, co
mo por su abundancia en los recursos. Dígalo la formacion del ejército
del centro, en sus principios equipado y armado de todo lo necesario, y
socorrido por esta Ciudad con copiosas provisiones de boca, vestuarios, mu

febrero, 23

